

PULSO LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

09 al 13 de junio de 2025



09/06/2025



INSTALAN PARLAMENTO LGBTIQ+ 2025 DEL CONGRESO CAPITALINO.

Para contribuir a fortalecer una cultura democrática, inclusiva y libre de prejuicios, inició el Parlamento de las personas que pertenecen o se identifican con poblaciones lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, asexual, personas no binarias, así como otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas 2025, Parlamento LGBTIQ+ 2025.

09/06/2025



FORO “HACIA LA ARMONIZACIÓN DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

A fin de analizar los avances y retos que se tienen para la armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, además de generar insumos legislativos para garantizar el derecho humano a la movilidad en la capital, legisladores locales participaron en el foro “Hacia la armonización de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México”.

11/06/2025



SOLICITAN PROMOVER EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS MUJERES EN ÁREAS CTIM.

El Congreso capitalino aprobó el dictamen a la proposición para exhortar a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México a fortalecer la capacitación de las y los profesores de educación básica en materia de igualdad de género, así como promover las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM) en las niñas y adolescentes que acuden a escuelas públicas de educación básica.

13/06/2025



PROPONEN CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPDP.

La Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso local aprobó el dictamen con modificaciones a la iniciativa para reformar el artículo 16 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. Se plantea agregar a las personas titulares de las secretarías de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, de Gestión Integral del Agua, y de Vivienda.

15/06/2025



PROPONEN QUE LA DIANA CAZADORA SEA PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO.

El Congreso capitalino propuso a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México integrar el expediente para llevar a cabo las gestiones necesarias para que se pueda emitir la declaratoria de la “Fuente de la Diana Cazadora” como Patrimonio Cultural de México.